

120

DECRETO N° ____ /

CASTRO, 19 DE MAYO DEL 2016.-

VISTOS:

El Oficio N° 797 de fecha 29/11/2012 del Tribunal Electoral Regional Los Lagos; el Presupuesto Municipal Vigente y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- **APRUEBANSE**, las Bases Administrativas y demás documentos técnicos para el llamado bajo modalidad de Licitación Pública el proyecto: **"Elaboración de Proyectos de Ingeniería de Pavimentación, Aguas Lluvias y Especialidades Población Los Presidentes, Comuna de Castro"**, con cargo a Fondos Municipales, Programa Estudios Básicos, Cuenta N° 31.02.002.001.

2.- **LLAMESE**, a Licitación Pública a través del portal www.mercadopublico.cl, de acuerdo a los siguientes antecedentes:

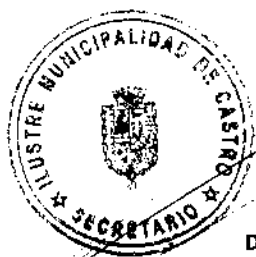
PARTICIPANTES: Podrán participar personas naturales y/o jurídicas, empresas consultoras o profesionales independientes inscritos en alguno de los registros señalados en el punto N° 4 de las Bases Administrativas.

FINANCIAMIENTO: Ilustre Municipalidad de Castro.

ANTECEDENTES: Disponible a través del portal www.mercadopublico.cl.

3.- **DESIGNASE**, comisión de recepción, calificación, evaluación y recomendación de la propuesta, al Director de Administración y Finanzas o su representante, al Director de Obras o su representante y al Director de SECPLAN o su representante; se designa a la Dirección de SECPLAN como Unidad Técnica Municipal de la adquisición respectiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

NAS/DMV/FAS/Cug

DISTRIBUCION:

- Dirección de Obras Municipales.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- SECPLAN
- Archivo "13".



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE